I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE
SECRETARÍA MUNICIPAL
ALCALDE TOMAS GLAVES WILLSON Nº2 FONO 64-2218305
COMUNA DE PUYEHUE

CONCEJO MUNICIPAL DE PUYEHUE
SESIÓN EXTRAORDINARIA MIERCOLES 22 DE NOVIEMBRE DE 2017
ACTA Nº41

En la ciudad de Entre Lagos, a 22 de Noviembre de dos mil diecisiete siendo las 09:07 horas, en la sala de reuniones de la municipalidad de Puyehue, comprobado el Quórum exigido, se procede a dar inicio a la Sesión Extraordinaria del Honorable Concejo Municipal, dirigido por el la Sr. RENATO BENITO URIBE MANZANO, Concejal de Puyehue y con la presencia de los siguientes señores Concejales(as):

1.- Sr. JEREMIAS ENOC FUENTES FIGUEROA
2.- Sra. MARIA LORENA NUÑEZ CORTEZ
3.- Sr. HECTOR ADOLFO FUCHSLOCHER CORTES
4.- Sra. MARIA JULIETA PALMA MOLINA

Actuó como Ministro de Fe el Sr. Raúl Navarrete Castillo Secretario Municipal y en participan además, funcionarios del Daem.

I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE * SECRETARIO MUNICIPAL *

TABLA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE PUYEHUE

DEL MIERCOLES 22 DE NOVIEMBRE DE 2017

ACTA N° 41

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Concejal Sr. Uribe, en Calidad de Presidente del Concejo, abre la sesión, saluda al Concejo, seguidamente otorga la palabra a la Directora DAEM.

1.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIAS DAEM.

La Sra. Jeannette Cuevas, DAEM, saluda al concejo y señala que le solicitó al DAF para que le colabore en términos técnicos la modificación a presentar al Concejo en esta sesión.

El Sr. Jorge Pacheco, DAF, explica el ejercicio presupuestario de la modificación indicando que tiene por finalidad estructurar algunas partidas de gasto del DAEM, fundamentalmente las que están establecidas en el N°2 del oficio, el objetivo es incrementar los saldos de algunos ítem, Personal de Contrata y del ítem Otras Remuneraciones que corresponde a los gastos del personal de todos los funcionarios del DAEM que no están afecto al Estatuto docente.
Agrega que la media a cancelar en el personal de contrata son 90 millones de pesos mensuales. Es por eso que se debe modificar la partida en personal a contrata ya que si no se hace no será factible cancelar las remuneraciones del mes de noviembre.

La Sra. Fresia Gallardo, UTP del DAEM, agrega explicando el ítem de pro retención señalando que es un programa que llega financiado y por lo tanto los recursos deben ser ocupados en los alumnos para distintos establecimientos.

La Concejala Sra. Palma, pregunta si es en todas las escuelas.

La Sra. Fresia Gallardo, UTP del DAEM, responde que no en todas las escuelas solo las que tienen de 7° y a 4° medio.

Siendo las 09.15, se incorpora la Sra. Alcaldesa.

El Sr. Jorge Pacheco, DAF, continúa con la explicación de la modificación expresando que en el ítem de Mantenimiento y Reparaciones se sugiere aumentar 73 millones de pesos, que serán exclusivamente, fondos FAEP de mantenimiento y reparaciones.

El Conejal Sr. Fuentes, recuerda que la situación que se produjo el día de ayer fue justamente por el concepto de finiquitos.

El Sr. Jorge Pacheco, DAF, agrega que no tiene nada que ver esta modificación con finiquitos, sino que esta modificación es un tema técnico.

El Conejal Sr. Fuentes, de todos los recursos involucrados en la modificación para aumentar gastos la provisión presupuestaria financiera, pregunta si está.

El Sr. Jorge Pacheco, DAF, asegura que si estaría y que se proyectan con la media que tendrá para noviembre y diciembre.

La Concejala Sra. Núñez, consulta respecto del Ord. N°379 en donde sale la nómina de personal que se desvincularía.

I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE
SECRETARIO MUNICIPAL

La Sra. Alcaldesa, aclara que el Sr. Héctor Vargas insiste en presentar las cosas como no se deben hacer, porque se presta a confusión, señala que esta es una modificación presupuestaria como la explica el Sr. Jorge Pacheco DAF.

El Concejal Sr. Uribe, pregunta entonces queda claro que de estos recursos no se utilizara para desvinculaciones.

La Sra. Alcaldesa, explica nuevamente que en esta modificación no hay desvinculaciones, por eso lo está haciendo don Gerson Rosas, Personal DAEM porque el Encargado de Personal no entiende nada.
Comenta que están velando por la calidad de educación.

El Concejala Sr. Uribe, replica hay que escucharlos a todos y que la evaluación sea con bases y argumentada.

La Sra. Alcaldesa, indica que en la escuela de Pilmaiquén se debe hacer una cirugía mayor ya que la situación tiene que avanzar.

El Concejal Sr. Uribe, dice que tiene que haber alguna persona que ejerza el liderazgo dentro del establecimiento.

La Sra. Alcaldesa, señala que se tiene que buscar a una persona.

El Concejal Sr. Uribe, insiste en que si hay situaciones de despido que se tomen las precauciones que corresponden, y no verse afecto a demandas, que se analice bien la situación si corresponden o no.

La Sra. Alcaldesa, aclara que este año se tuvo que pagar más por las personas responsables no canceló a tiempo y no supieron hacer las cosas.

La Concejala Sra. Palma, solicita al DAEM que se avise con el tiempo que corresponde a las personas que no seguirán trabajando, para no tener problemas.

El Concejal Sr. Fuentes, vota adverso, argumentado que no están provisionados los recursos y porque no hay firma del Director de Control.

El Concejal Sr. Uribe, vota favorable.

La Concejala Sra. Núñez, vota adverso.

El Concejal Sr. Fuchslocher, vota favorable.

La Concejala Sra. Palma, vota favorable.

La Sra. Alcaldesa, vota favorable.

El Honorable Concejo Municipal de Puyehue por cuatro votos favorables y dos votos adversos de los Conejales presentes acuerda aprobar el Informe presentado por el DAEM.
ACUERDO N°199
ACORDADO.

La Sra. Alcaldesa, explica que se trabajó arto para que estos recursos lleguen y es por eso que se harán reparaciones porque se dejó previsto el tema.

I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE
SECRETARIO MUNICIPAL

La Sra. Alcaldesa, cumplido el Objetivo de la sesión, levanta la reunión siendo las 09:38 horas.

Doy fe de lo tratado.

RAÚL NAVARRETE CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE